

9735 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Pineda de Mar.

Número de código territorial: 08163.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Doce. Denominación: Agente Policía Local.

Pineda de Mar, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9736 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, de la Mancomunidad de Parres Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 37, de fecha 14 de febrero de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo para la contratación de dos plazas de Oficial Conductor con destino al Parque de Maquinaria de la Mancomunidad de Parres-Piloña. En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 24 de marzo de 1998 se publica igualmente anuncio de rectificación del apartado quinto de la base novena de la convocatoria, en cumplimiento a lo acordado por la Junta Plenaria en sesión de fecha 9 de marzo de 1998.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, o en el de cualesquiera de los Ayuntamientos miembros de la misma (Ayuntamiento de Parres y Ayuntamiento de Piloña), debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se adjuntarán los documentos señalados en la base sexta de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Parres.

Arriendas, 25 de marzo de 1998.—El Presidente.

9737 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Formentera del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Aprobada y publicada ya la oferta pública de empleo para 1998, y conforme a lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Formentera del Segura de fecha 1 de abril de 1998, referente a la convocatoria para proveer una plaza en propiedad de Auxiliar de Administración General y una plaza, con carácter laboral indefinido, de Peón de Cometidos Múltiples, incluidas en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Y según las bases para la provisión de ambas plazas, aprobadas por acuerdo plenario el día 26 de marzo de 1997, publicadas íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 123, de fecha 31 de mayo de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.026, de fecha 2 de julio de 1997, se fija el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Advertiendo que los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de

la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Formentera del Segura, 1 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan José Menárguez Espinosa.

9738 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se declara desierta una plaza de Notificador.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1998, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Declarar desierta la plaza de Notificador, convocada por acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1997, por no haber superado ninguno de los opositores presentados todos los ejercicios eliminatorios de la fase de oposición.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en un Boletín Oficial, previa comunicación a este órgano, según lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Rentería, 1 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

9739 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

De conformidad con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1998 y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal celebrado en fecha 4 del pasado mes de marzo, se hace pública la convocatoria para la provisión, como funcionarios de carrera, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local por el sistema selectivo de concurso-oposición libre y con la titulación del grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras de este proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 79, de fecha 2 del actual mes de abril.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

El Prat de Llobregat, 3 de abril de 1998.—El Teniente de Alcalde de Promoción Económica, Finanzas y Régimen Interior, Rafael Duarte Molina.

9740 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer sesenta y nueve plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 62, de fecha 17 de marzo, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35, de fecha 28 de marzo, ambos del presente año, se publican las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas que más abajo se indican, ofertadas por esta corporación e integrantes de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1996. El número, plaza, grupo, escala, subescala, clase, reserva a promoción interna, reserva a minusválidos y cantidad a ingresar en concepto de derecho de examen son como a continuación se indica.